

Índice

- 
CURSOS:
 - Curso de Especialización en Derecho de Extranjería: Tratamiento Jurisprudencial de la Extranjería y la Inmigración. Jerez de la Frontera, Cádiz. [Pág.1](#)
 - Curso sobre “Reparaciones domésticas: carpintería, electricidad, albañilería. Control de garantías y reclamaciones”. Cuevas del Almanzora, Almería. [Pág.2](#)
 - Ciclo formativo. Rincón de la Victoria, Málaga. [Pág.2](#)
 - Taller de salud. Fines, Almería. [Pág.3](#)
- 
EVENTOS:
 - Asociación Sociocultural de Mujeres “Entre Dos Orillas”. Albuñol, Granada. [Pág.3](#)
 - I Concurso nacional de fotografía Ciudad de Alcaudete: “La inmigración”. Alcaudete, Jaén. [Pág.4](#)
 - II Jornadas sobre inmigración y comunicación. Rute, Córdoba. [Pág.4](#)
 - Jornadas sobre Estrategias de integración en materia de inmigración en Andalucía. Jerez de la Frontera, Cádiz. [Pág.5](#)
 - I Zoco Artesanal Internacional. Fines, Almería. [Pág.6](#)
- 
DATOS:
 - Fondo de apoyo a la acogida e integración de inmigrantes. Eje de Empleo, 2006. [Pág.6](#)
- 
OTROS:
 - Páginas web de los municipios perceptores del FAIREA. [Pág.8](#)
- 
ENLACES. [Pág.8](#)

Cursos

Curso de Especialización en Derecho de Extranjería: Tratamiento Jurisprudencial de la Extranjería y la Inmigración. Jerez de la Frontera, Cádiz.

El acercamiento teórico al marco del derecho de extranjería e inmigración constituye un ejercicio formativo que, necesariamente, ha de venir complementado con una visión práctica.

Dentro de esta visión práctica, el tratamiento jurisprudencial se revela como un mecanismo de primer orden para conocer el impacto jurídico y social que la inmigración supone en

el mencionado ámbito, pero éste no debe limitarse a la visión global pero unilateral que pueda proporcionar desde el espacio de la judicatura.

El 2 Plan Integral para la Inmigración en Andalucía contempla medidas muy determinadas que abordan tanto la formación de agentes intervinientes en el ámbito migratorio como la puesta en marcha de acciones concretas vinculadas al ámbito jurídico

relacionado directa e indirectamente con la inmigración. De la necesidad de apoyar esos procesos formativos y fomentar la divulgación de esas acciones nace este Curso de Especialización jurídica en materia de Extranjería e Inmigración.

Además, como consecuencia de la reforma del Estatuto de Autonomía para Andalucía, se ha establecido un umbral de actuación por parte de la

Administración andaluza desconocido hasta el momento, reforzando así el carácter de prioridad política que para la Junta de Andalucía tiene el hecho migratorio.

Esta asunción de competencias por parte de la Administración autonómica quedaría incompleta si no se contara con la colaboración, entre otros, de un sector de tanta importancia para la defensa de los derechos y libertades de las personas extranjeras en España como es la Abogacía.

De aquí que el curso se presente con un carácter eminentemente práctico con el objetivo de contribuir a la aplicación eficaz de la amplia y específica normativa en vigor, de tal manera que pueda alcanzarse la finalidad de poder proporcionar una asistencia jurídica efectiva en esta materia.

El presente curso, que se celebró durante los días 24, 25 y 26 de octubre



de 2007, contó con la colaboración inestimable del Ilustre Colegio de Abogados de Jerez y fue organizado desde la Dirección General de Coordinación de Políticas Migratorias de la Consejería de Gobernación con el apoyo del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales a través de su Fondo de Apoyo para la Acogida y la Integración de Inmigrantes.



Curso sobre “Reparaciones domésticas: carpintería, electricidad, albañilería. Control de garantías y reclamaciones”. Cuevas del Almanzora, Almería.

El miércoles 3 de octubre dio comienzo en Cuevas del Almanzora el curso “Reparaciones domésticas: carpintería, electricidad, albañilería. Control de garantías y reclamaciones” impulsado por su ayuntamiento.

El objetivo de este curso es dotar de conocimientos y habilidades instrumentales sobre aspectos de uso cotidiano que favorezcan la integración de personas de otras nacionalidades en la localidad. En concreto, los alumnos, en su mayoría pertenecientes a la Asociación de

Inmigrantes Subsaharianos del municipio, participarán durante el curso en talleres de electricidad, fontanería, carpintería y pintura.

El pasado miércoles, 3 de octubre, se celebró la primera jornada con una charla sobre reclamaciones y control de garantías, que corrió a cargo del presidente de la Asociación de Consumidores y Usuarios de Almería (ACUA), Antonio Nieto.

En el futuro Plan 2008 de Servicios Sociales se prevé ofertar talleres más

extensos, en los que se impartan mayor número de especialidades con la finalidad de favorecer la inserción laboral de sus participantes.



Ciclo formativo. Rincón de la Victoria, Málaga.

El Servicio de Información y Atención al Inmigrante del Ayuntamiento de Rincón de la Victoria, organiza este Ciclo formativo perteneciente al Plan de acción del Fondo de Apoyo para la Acogida y la Integración de Inmigrantes 2007, de la Consejería de Gobernación.

El objetivo general es el de favorecer la plena integración social, laboral y personal de la población inmigrante, como sujeto de derechos y deberes, creando las condiciones que favorezcan dicha integración y está

dirigido a varios de los colectivos que componen la sociedad rinconera.

Dentro de este Ciclo formativo se encuadran tres acciones:

El Curso “Inmigración y atención sanitaria” está dirigido a profesionales de los Servicios Sociales Comunitarios y del Sistema Sanitario que desarrollen su labor profesional en el municipio. Los objetivos de este curso son:

- Formar a los profesionales de los Servicios Sociales Comunitarios y del

Sistema Sanitario, sobre el derecho a la atención sanitaria del colectivo inmigrante.

- Ofrecer un servicio de calidad al colectivo de inmigrantes, facilitando las herramientas para conocer los recursos existentes.

El curso “Información y sensibilización al empresario” está enfocado al empresariado del municipio, representado a través de la ACERV (Asociación de comerciantes y empresarios de Rincón de la Victoria),



y cuyos objetivos son:

- Informar sobre la normativa laboral, así como sobre el reglamento de la Ley de Extranjería.
- Informar sobre las ayudas a la contratación laboral que sean de aplicación a la población inmigrante.
- Sensibilizar al empresariado y a la ciudadanía sobre la integración de inmigrantes en el mercado laboral.

El curso "Formación en igualdad de trato" está pensado para la población

del municipio de Rincón de la Victoria y su pretensión es:

- Concienciar sobre el derecho a la igualdad de trato y a no sufrir discriminación por razón de sexo, origen étnico o racial, religión o creencias, discapacidad, edad u orientación sexual.
- Estimular el debate sobre cómo aumentar la participación en la sociedad.
- Sensibilizar a la sociedad sobre los beneficios de la diversidad.

Taller de salud. Fines, Almería.

El pasado 8 de noviembre se realizó en Fines un taller de salud.

Los contenidos fueron la alimentación, el ejercicio físico y la higiene dental y corporal. Fue impartido por el personal sanitario del Centro de Salud de Fines y estuvo dirigido a mujeres inmigrantes.

El taller se realizó utilizando una metodología dinámica para que los contenidos que se querían transmitir fueran entendidos y fácilmente asimilados por las asistentes para que se concienciasen de la importancia de la higiene y la alimentación en la mejora de la calidad de vida.



Eventos

Asociación Sociocultural de Mujeres "Entre Dos Orillas". Albuñol, Granada.

El pasado sábado día 20 de octubre el Ayuntamiento de Albuñol presentó en su municipio la Asociación Sociocultural de Mujeres "Entre Dos Orillas" a través de una fiesta intercultural, financiada por el Fondo de Apoyo para la Acogida y la Integración de Inmigrantes.

En ella se disfrutó de un espectáculo de magia, chocolate con buñuelos y dulces realizados por mujeres del municipio procedentes de distintos rincones del mundo: inglesas, marroquíes, españolas..., actuación de danza oriental y una noche de baile popular.

Hubo una ponencia en la que la presidenta de la nueva asociación, Dña. Ruth Elisabeth Ortiz, de nacionalidad argentina, agradeció al municipio el trato dado a los inmigrantes y explicó cómo la gran mayoría de ellos forman parte del municipio y les gustaría participar de una manera más sólida y formal, en todas las actividades y proyectos del mismo; también aprovechó la ocasión para animar a todas las mujeres, a formar parte de esta nueva asociación cuya directiva está compuesta por mujeres de varias nacionalidades: Argentina, Inglesa, Marroquí, Lituana y Española. En el acto estuvo



acompañada por la Concejala de Bienestar Social y del Área de la Mujer Dña. Bendición Moyano y por la trabajadora social de la Oficina de Atención al Inmigrante, Dña. Ana Belén López

Puesto que el crecimiento de la población de mujeres inmigrantes en el municipio de Albuñol es continuo y dado que las distintas culturas despiertan un gran interés en las mujeres autóctonas, desde la Oficina de Atención al Inmigrante se decidió poner en marcha esta asociación.

Ésta se basa en el principio de integración y tiene como objetivo la difusión de la cultura de los países de cada una de las socias, pero también nace con la idea de ayudar a las nuevas inmigrantes que llegan a nuestro municipio a través de la información

y el asesoramiento.

Su finalidad será la de servir de puente entre todas estas mujeres y los poderes y servicios de la sociedad albuñolense. En este sentido, por medio de la asociación se tratará de facilitar a las socias orientación en distintos temas de interés común a partir de talleres o cursos dirigidos a iniciar la búsqueda de empleo, a conocer distintos aspectos relacionados con la salud, a romper con los problemas de integración social y a brindar apoyo ante la discriminación por sexo, raza o religión que puedan sufrir.

Se realizarán también actividades lúdicas y encuentros con otras asociaciones y talleres conforme lo vayan demandando las propias socias.



I Concurso nacional de fotografía Ciudad de Alcaudete: “La inmigración”. Alcaudete, Jaén.

El municipio de Alcaudete celebra el I Concurso de fotografía dirigido a los fotógrafos profesionales y aficionados; cada concursante podrá presentar hasta un máximo de 3 fotografías tanto en blanco y negro como en color que versen sobre la inmigración.

La convocatoria estuvo abierta hasta el 30 de noviembre y en su fallo, el 18 de diciembre se

otorgarán 3 premios de 800, 200 y 100 € respectivamente, quedando como propiedad del ayuntamiento las obras premiadas.

Por otra parte y con el deseo de difundir los valores artísticos de las piezas elegidas se va a organizar una exposición pública del 10 al 16 de diciembre del presente año.



II Jornadas sobre Inmigración y Comunicación. Rute, Córdoba.



Radio Rute y la Oficina Local de Inmigración analizan la realidad del fenómeno migratorio en las II Jornadas sobre Inmigración y Comunicación donde advierten sobre la necesidad de cambiar el discurso de los medios ante el fenómeno migratorio, bajo el lema “La comunicación no tiene fronteras”.

La primera mesa redonda, con el título de “Cultura, comunicación e inmigración”, tuvo tres ponentes que realizaron una breve exposición para introducirse a continuación en un debate que contó con una notable intervención del público asistente. El primer ponente basó su discurso en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, en sus artículos 1 “Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos” y 13 “Toda persona tiene el derecho a circular libremente” y constató cómo los medios son, en parte, responsables de determinados brotes racistas y xenófobos, con el uso de palabras discriminatorias como “tercermundista” o al subrayar el lugar de nacimiento de un delincuente contribuyendo a crear miedo al otro. Frente a esto, se sigue percibiendo una exclusión hacia quien no es

español, que se plasma, por ejemplo, en el hecho de que no puede votar por no tener la nacionalidad española. Por su parte, el segundo ponente explicó cómo los medios se convierten en caldo de cultivo para la creación de estereotipos. Explicó las características que deben reunir los estereotipos para ser considerados como tales y los requisitos que la Psicología Social considera necesarios a la hora de crear un prejuicio: que la historia contenga imágenes sobre un tema visceral, valiéndose para ello de fuentes fiables pero difíciles de comprobar, que ofrezca un chivo expiatorio, que genere miedo y que esté incompleta. Consideraba que los estereotipos culturales son el precio que hay que pagar para tratar de simplificar un mundo complejo y sostuvo que inventamos categorías para entender el mundo, creándose una dicotomía cuando menos llamativa en la que se exageran las similitudes entre los miembros de colectivos distintos al nuestro, pero cuando hablamos de nuestro propio grupo, entonces exageramos las diferencias. Así, le resultaba curioso que sus propios padres, emigrantes en su día en Francia, tengan ahora de los inmigrantes un concepto muy parecido

a aquél con el que les etiquetaron a ellos mismos cuando se trasladaron al país.

En la última de las intervenciones se puso en entredicho a los medios de comunicación asegurando que, en ocasiones, hacen más las veces de medios de difusión que de información, ya que entiende que la comunicación es un intercambio de información entre dos partes, algo que, en su opinión, no ocurre en los llamados medios de masas. Puso además en tela de juicio el modelo económico mundial, asegurando que el concepto de desarrollo sólo es válido para los considerados países del primer mundo e insistió en el cambio de discurso para hablar de países empobrecidos y no subdesarrollados y cambiar el imaginario social cuya responsabilidad recae en buena medida sobre esos medios de masas.



También en esta ocasión se hizo referencia a la Declaración de Derechos Humanos, “firmada por España”, que en su artículo 19 habla de la libertad de opinión y cuyo último párrafo no se cumple, ya que los ciudadanos españoles no pueden

difundir nada ante el espectro mediático actual en el que, si bien el poder político y el económico tienen medios de comunicación, la ciudadanía no accede a gestionar esos medios públicos y no puede expresar cómo quiere que se le administre.

Tras un paréntesis a modo de desayuno, en el que se degustaron dulces típicos de Rute, la jornada continuó con un panel de experiencias, donde inmigrantes de varias nacionalidades ofrecieron sus testimonios y dejaron patente el

largo camino que les queda por recorrer a sus países de origen en los aspectos sociales y humanos.

Las jornadas concluyeron con la invitación a la tercera edición que se realizará el año que viene.

Jornadas sobre Estrategias de integración en materia de inmigración en Andalucía. Jerez de la Frontera, Cádiz.



Los pasados días 22 y 23 de octubre la D.G. de Coordinación de Políticas Migratorias de la Consejería de Gobernación, organizó estas jornadas en Jerez de la Frontera.

La participación en ella fue muy elevada tanto por el número de intervenciones en el turno de palabra realizadas tras las ponencias, como por el grueso de asistentes, contando con 107 personas del ámbito técnico procedentes de 62 municipios beneficiados por el fondo, además de representantes de otras Consejerías, del MTAS, Delegaciones Provinciales del Gobierno y otras entidades, lo que significó la asistencia de un total de casi 150 personas.

Tal y como se avanzó en el anterior boletín las jornadas se estructuraron en torno a tres mesas que versaron cada una sobre aspectos esenciales a tener en cuenta en el proceso de acogida e integración.

En la apertura de las jornadas se contó con representantes de la Consejería de Gobernación, del MTAS y del Ayuntamiento de Jerez, tras ellas comenzó la primera mesa sobre el Año de Igualdad de Oportunidades y la Sensibilización social como herramienta de integración en la que se habló de los datos y conclusiones extraídas por el Observatorio Español del Racismo y la Xenofobia y en la que una experta en la materia presentó las “Pistas

metodológicas para la sensibilización intercultural”, en la que se resaltó la importancia de la sensibilización para mejorar las situaciones de desigualdad económica y social como mecanismo para disminuir la vulnerabilidad social y la exclusión, del mismo modo puso en relieve la importancia de remover los obstáculos para facilitar la inserción y la integración trabajando en los planos individual, grupal y social. Además, hizo una relación de los aspectos a tener en cuenta en la creación y evaluación de proyectos de sensibilización; tras ello se proyectó un cortometraje dando paso al turno de preguntas.

La segunda mesa sobre participación, cultura y ocio como elementos de integración contó con tres ponencias, la primera de ellas resaltó la importancia de impulsar en los ayuntamientos andaluces programas, actuaciones o medidas que fomenten las actividades físico-deportivas dirigidas al colectivo inmigrante, con el fin de favorecer su socialización e integración en la comunidad y mejorar a su vez su salud, bienestar y calidad de vida; la segunda expuso la labor de las bibliotecas interculturales como espacios de mediación en los que se fomentan la educación, el conocimiento de la diversidad cultural, la integración y la cohesión social, las consideró como un elemento clave al ofrecer un lugar de encuentro donde se pueda aprender

de la herencia cultural, practicar la propia lengua aprender el idioma de su nuevo país y, sobre todo, proporcionando a los ciudadanos información objetiva sobre las personas provenientes de otros lugares del mundo con las que se ha de convivir e informando a las personas inmigrantes sobre nuestros usos y costumbres. Por último, la representante del municipio de Beas de Segura de Jaén dio una relación de las actividades realizadas en su municipio con la ayuda del Fondo de apoyo para la acogida y la integración de inmigrantes, haciendo hincapié en las actividades lúdicas como actuaciones prácticas para fomentar la integración y el conocimiento mutuo y apuntó cómo los actos de este tipo revierten positivamente en las actuaciones de carácter asistencial ya que éstas dependen estrechamente de los prejuicios de la sociedad de acogida que, a su vez, se eliminan a través de acciones lúdicas que permiten mejorar las relaciones interculturales.

El final de la primera jornada concluyó con la visita a una bodega, en la que se informó a los asistentes sobre la elaboración de algunos vinos y se degustó alguna de las variedades allí elaboradas.

La siguiente jornada comenzó con la tercera mesa en la que se trabajó sobre el reagrupamiento familiar, el arraigo social y el arraigo laboral. El representante del municipio de Cartaya se centró en las personas que se dedican al trabajo social como personal técnico competente para la valoración y evaluación de los aspectos implicados a la hora de estudiar un reagrupamiento familiar y explicó las etapas a tener en cuenta, los documentos, los informes, las leyes, los plazos y la cronología de cada una de ellas. El técnico de la Oficina de Atención al Inmigrante de Roquetas de Mar explicó detalladamente el

proceso de reagrupación familiar, los conceptos claves, los documentos necesarios ya se trate de cónyuge, familiares ascendentes o familiares descendentes, las condiciones necesarias, la vivienda..., finalmente expuso el papel de los municipios en la integración a través de la acogida, la mediación y la sensibilización social y por último reflexionó acerca de la proposición de ley que actualmente se baraja en el congreso de los diputados que supone una limitación a todo lo expuesto anteriormente.

Tras una breve pausa el coordinador del 2 PIPIA explicó las características



sociodemográficas de la población extranjera en Andalucía, los distintos criterios de asignación del Fondo y el reparto provincial ejecutado por provincias y ejes de actuación.

Igualmente habló de los datos extraídos en las visitas realizadas a los municipios perceptores del Fondo en 2006 que se incluirán en el Manual sobre la política de integración en Andalucía.

I Zoco Artesanal Internacional. Fines, Almería.

El pasado domingo 11 de noviembre, se celebró en la plaza del Ayuntamiento de Fines el I Zoco Artesanal Internacional.

Estuvo abierto desde las 10 de la mañana hasta las 7 de la tarde y hubo artesanía de Colombia, el Congo, Inglaterra, Nigeria, Italia, Marruecos, Brasil y España, además se disfrutó de actuaciones especiales de danza del vientre y capoeira y por último se obsequió a los asistentes con chocolate y buñuelos elaborados por varias mujeres del pueblo. Asistieron más de 800 personas al Zoco y fue un día de encuentro entre culturas que tuvo una gran participación y aceptación por todos.



Datos

Fondo de apoyo a la acogida e integración de inmigrantes. Eje de Empleo, 2006.

En el eje de Empleo se invirtieron 638.143,94 €, cifra similar a la que se previó en la puesta en marcha del Plan de acción, esta cantidad supone un 14,24% de los fondos (se estimó el 15,00%) y engloba actuaciones desarrolladas por 62 ayuntamientos con un gasto medio por municipio de 10.292,64 €.

Las medidas planificadas se centran en la concienciación e información del sector empresarial (183.777,40 €), los programas de formación profesional (161.039,90 €), los programas de acceso, mejora y mantenimiento del empleo (132.200,12 €) y las acciones encaminadas al aprendizaje del castellano (131.401,26 €),

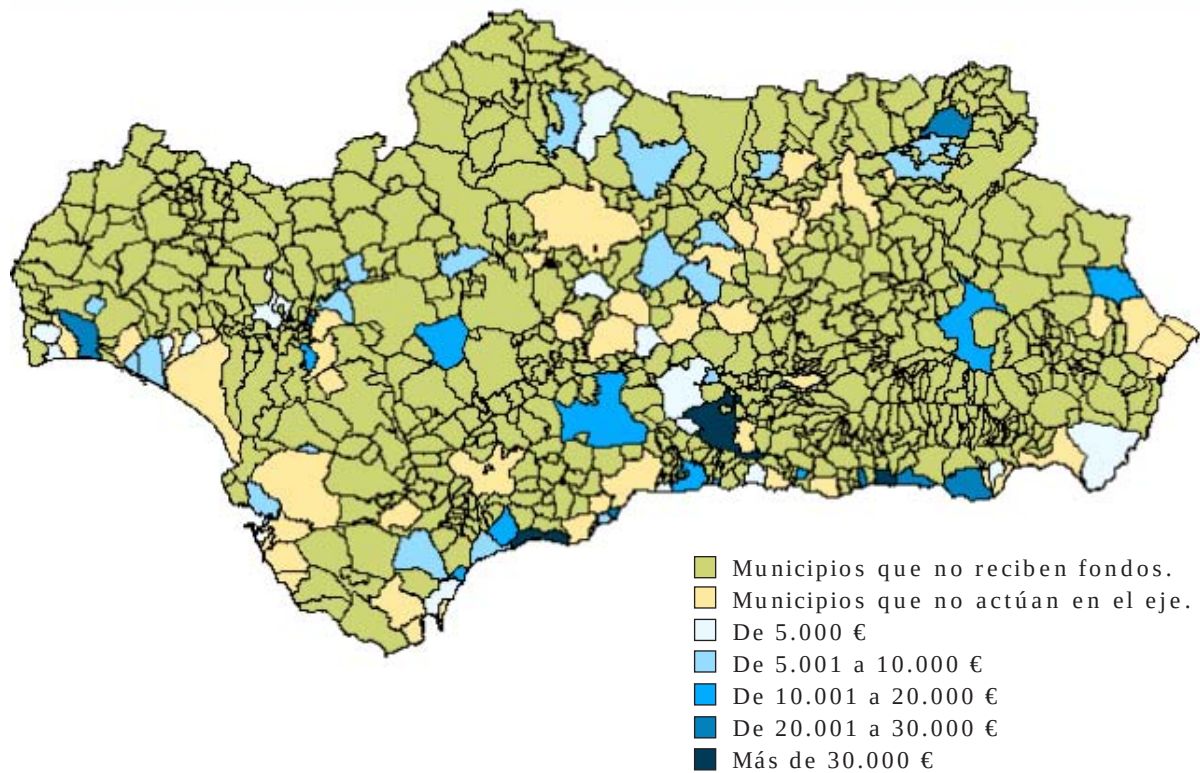
acumulando entre las cuatro un 95,34% del presupuesto total de este eje. Como puede preverse las actividades mayoritarias, de las 167 realizadas, se encuadran en el ámbito de la formación (90 actuaciones, de las cuales un 78% está muy centrado en el desarrollo de cursos y, en menor medida, de jornadas). También son relevantes las tareas de asesoramiento laboral observándose, asimismo, en este eje labores de información sobre aspectos intrínsecamente asociados al empleo como el legislativo y judicial.

Por último cabe destacar que en este eje, junto al de Acogida, es donde se concentra el mayor número de contrataciones de personal para cubrir

los servicios ofrecidos por las entidades locales (12 sobre las 38 que se han llevado a cabo en el marco de los Planes de acción municipales de 2006).

La mitad de los 62 municipios que realizan actuaciones en el eje de Empleo se encuentran en Málaga, Sevilla y Granada, en el otro extremo está Cádiz, donde sólo tres corporaciones locales han contemplado este eje en su Plan de acción, en las demás provincias el número de entidades oscila entre seis y ocho. Asimismo, las actuaciones desarrolladas a lo largo de 2006, en su mayoría labores de información y asesoramiento y acciones formativas, tienen una duración principalmente anual.

Distribución geográfica de los municipios que desarrollan actuaciones en el eje de Empleo.

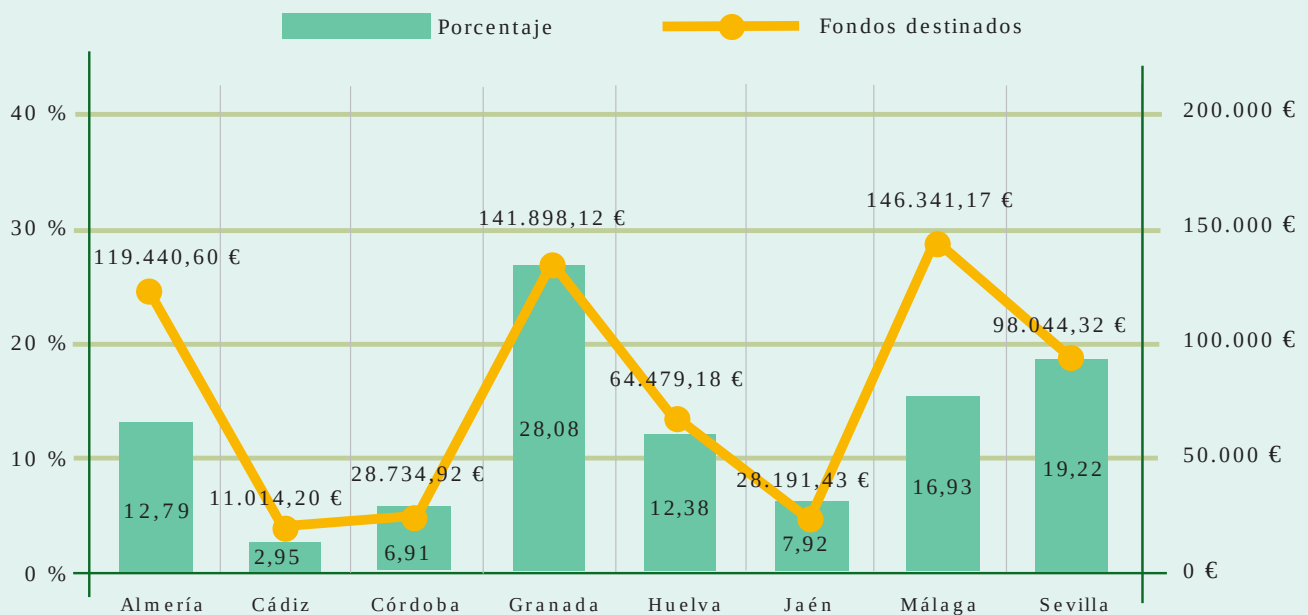


En cuanto a la distribución de los fondos, en este eje se detectan grandes diferencias interprovinciales, destacando Cádiz por ser la provincia que menos presupuesto reserva sólo el 2,95% de sus fondos (poco más de 11.000 €) seguida de Córdoba y Jaén (6,91% y 7,92%, respectivamente, y

con una inversión que no alcanza los 30.000 € en ningún caso), otras cuatro provincias aportan entre un 12% y un 20% y un gasto que supera los 50.000 € llegando casi a triplicarlo en el caso de Málaga (146.341,17 €); con el porcentaje más elevado se encuentra Granada (28,08%), la única provincia

que destina la mayor parte de su presupuesto a un eje distinto al de Acogida aunque, en valores absolutos, debido a que las cantidades recibidas por cada provincia son muy dispares, el gasto (141.898,12 €) es algo inferior al que se indica en Málaga.

Importe y porcentaje destinado a empleo según provincia.



Al agrupar los municipios por su tamaño poblacional se observa la importancia de este eje para los ayuntamientos que no superan los 5.000 habitantes (23,71%), siendo el eje que concentra más fondos. Las localidades que cuentan entre 5.001 y 10.000 residentes le otorgan un 25,76% que lo sitúa en segundo lugar por el gasto, aunque superado por el de Acogida, mientras que las corporaciones de mayor tamaño colocan en este puesto al eje de

Sensibilización, quedando Empleo con un peso medio entre el 8% y 13,5% y ocupando el tercer o cuarto lugar en orden de importancia.

En relación con las personas beneficiarias de las actuaciones, pertenecen, en general, a diversos colectivos según la medida de la que se trate (jóvenes, empresariado, sindicatos...); respecto a la nacionalidad, la marroquí y la rumana son las más frecuentes,

seguidas a gran distancia de las personas procedentes de algunos países de América del Sur (Bolivia, Ecuador, Colombia y Argentina) y con una presencia notoria de la población de acogida que, en determinado tipo de actividades está claramente justificada.

Sobre la tasa de feminidad cabría indicar que es significativamente alta en las actuaciones formativas como cursos, talleres, jornadas, etc.

Otros

Páginas web de los municipios perceptores del FAIREA.

Con ánimo de facilitar la transferencia de conocimientos entre las personas que trabajan en materia de inmigración, se ha creado un enlace, desde la Consejería de Gobernación, con las

páginas web oficiales de los 115 municipios perceptores del FAIREA por Orden de transferencias.

A partir del próximo número se

accederá a este directorio a través del apartado “enlaces” situado al final de cada boletín.

[Municipios perceptores del FAIREA](#)



Enlaces

Otros documentos.

Plan Integral para la Inmigración en Andalucía: [1 PIPIA](#), [2 PIPIA](#)

Documento técnico de seguimiento: [DTS 01](#), [DTS 02](#), [DTS 03](#), [DTS 04](#)

Entidades.

Web Dirección General de Coordinación de Políticas Migratorias. www.juntadeandalucia.es/gobernacion/inmigracion

Web Consejería de Educación. www.juntadeandalucia.es/educacion

Web Consejería para la Igualdad y Bienestar Social. www.juntadeandalucia.es/asuntosociales

Web Instituto Andaluz de la Mujer. www.juntadeandalucia.es/institutodelamujer

Web Federación Andaluza de Municipios y Provincias. www.famp.es

Web Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. www.mtas.es



Envío de Información

Si desea enviar información sobre jornadas, eventos, acciones realizadas, etc , puede hacerlo a:

fairea.cgob@juntadeandalucia.es

El texto no deberá ser superior a 20 líneas (en Arial 11) y las fotografías no deben superar 1 Mb de memoria por cada correo electrónico enviado.